

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1363

Impreso el día 18 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Cátedra** Libre del Agua, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Pedrini, Riccardo, Argumedo, Balcedo, Marcópulos, Brawer, Javkin, Simoncini y Ciampini.** (4.843-D.-2014.)

– Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – José L. Riccardo.

INFORME

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pedrini y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cátedra Libre del Agua, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Cátedra Libre del Agua, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe, así como también por las actividades de docencia, extensión e investigación, que realiza dicha casa de altos estudios.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares.

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Pedrini y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cátedra Libre del Agua, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos** que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Cátedra Libre del Agua, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario, así como también sus actividades de docencia, extensión e investigación.

Juan M. Pedrini. – Alcira S. Argumedo. – María E. Balcedo. – Mara Brawer. – José A. Ciampini. – Pablo L. Javkin. – Juan F. Marcópulos. – José L. Riccardo. – Silvia R. Simoncini.

* Artículo 108 del reglamento.

** Ver Trámite Parlamentario N° 70.